



CONVOCATORIA PARA SOLICITUDES DE SUBVENCIONES – NEUQUÉN EQUIDAD 2025

Fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la sociedad civil y cooperativas de trabajo para potenciar iniciativas de desarrollo económico liderados por mujeres en la provincia de Neuquén

ONU Mujeres, a través de su Oficina País en Argentina, junto a la Secretaría de Género -dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres de la provincia de Neuquén-, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones de la República Argentina, realiza el primer llamado para la presentación de solicitudes de subvenciones dirigidas a organizaciones de la sociedad civil en la provincia de Neuquén que desarrollan actividades y brindan servicios de apoyo y promoción de desarrollo económico desde un enfoque inclusivo, sostenible y de cuidado del medio ambiente, en el campo de la gestión turística y del patrimonio cultural inmaterial, fomentando la salvaguardia de los saberes, tradiciones, costumbres, valores y prácticas sociales. La postulación se realizará enviando un email a argentina@unwomen.org.

ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

País elegible: Argentina, específicamente la provincia de Neuquén.

Montos máximos de subvención por organización: se financiarán proyectos desde ARS \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos argentinos) hasta ARS \$13.500.000 (trece millones quinientos mil pesos argentinos).

Período de implementación de las propuestas: 2 meses

Aclaración: Este anuncio no implica confirmación de apoyo financiero, sino que informa sobre el período en el que estará abierta la convocatoria y los criterios que deben considerarse para aplicar. ONU Mujeres no asume obligaciones financieras con las organizaciones que envíen sus propuestas ni se responsabilizará por gastos incurridos para preparar postulaciones a esta convocatoria.

CRONOGRAMA

- **Fecha de inicio para el envío de propuestas:** 7 de mayo de 2025
- **Fecha de webinar informativo:** 15 de mayo de 2025 (inscripción [aquí](#)).
- **Fecha límite para el envío de propuestas:** 02 de junio de 2025

La postulación se realizará enviando un email a argentina@unwomen.org. El proceso de postulación se detalla en la página 2. Antes de enviar la propuesta, lea atentamente este documento en su totalidad.

- **Período de acceso al espacio de Preguntas y Respuestas (Q&A):** 07 al 26 de mayo de 2025

Para plantear una pregunta sobre la convocatoria, enviar un email a argentina@unwomen.org.



- **Fecha de notificación a las OSC preseleccionadas:** 16 de junio de 2025

Se solicitará a cada OSC preseleccionada documentación para evidenciar su funcionamiento legal y trabajo en asuntos asociados a la presente convocatoria durante al menos tres años, incluidos certificados activos de registro legal y cuenta bancaria, así como las versiones completas de los Anexos 1 y 2. Una vez notificadas, las OSC podrán remitir lo solicitado hasta el 20 de junio de 2025.

- **Fecha de notificación a las OSC seleccionadas:** 24 de junio de 2025

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

La autonomía económica es una dimensión clave para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y su participación activa en la vida pública y productiva. En la provincia de Neuquén, persisten múltiples brechas de género que obstaculizan este derecho: según datos de 2022, apenas el 27,4% del empleo formal está ocupado por mujeres —por debajo de la media nacional— y la brecha salarial alcanza el 29,3%, superando también el promedio nacional. Estas desigualdades se agravan en zonas rurales y en comunidades indígenas mapuche, donde las mujeres enfrentan barreras estructurales adicionales para acceder a ingresos dignos, servicios, financiamiento y reconocimiento de sus saberes.

Frente a este escenario, sectores como el turismo con identidad y la cultura con base comunitaria emergen como oportunidades estratégicas para fortalecer la autonomía económica de las mujeres en la región. La riqueza natural, patrimonial y ancestral de Neuquén —incluyendo los conocimientos y prácticas del pueblo mapuche— puede traducirse en circuitos productivos sostenibles con protagonismo femenino, siempre que se garanticen condiciones de equidad, articulación y fortalecimiento organizativo.

En este contexto, la presente convocatoria busca impulsar un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible, fortaleciendo organizaciones sociales y cooperativas lideradas por mujeres o que trabajen para su empoderamiento, para que puedan mejorar sus capacidades, acceder a herramientas y recursos, e incidir en sus territorios de manera más efectiva. Se prioriza un enfoque interseccional que reconozca la diversidad de identidades, trayectorias y territorios, y se alinea con los compromisos asumidos por Argentina en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —en particular los ODS 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), y 10 (Reducción de desigualdades)—.

Esta iniciativa forma parte del componente II del Proyecto “Neuquén Equidad”, implementado por ONU Mujeres junto al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres de la provincia. A través de este fondo de pequeñas donaciones se busca **fomentar redes de colaboración, visibilizar buenas prácticas, y habilitar procesos de transformación que reconozcan el valor del trabajo de las mujeres, su liderazgo, y su capacidad de incidir en las economías locales desde un enfoque con identidad y arraigo territorial.**



PROCESO DE POSTULACIÓN

Enviar la propuesta de postulación a través de email a argentina@unwomen.org adjuntando el Formulario de Postulación (Anexo 1) y el Plan de Utilización (Anexo 2).

Este será el único medio de postulación, por lo que se sugiere a las organizaciones enviar la postulación solo después de haber concluido ambos anexos. No se considerarán solicitudes recibidas por otros medios ni fuera del plazo establecido. Por lo tanto, los Anexos 1 y 2 no deben ser remitidos como documentos físicos o digitales a las oficinas o al personal de ONU Mujeres en la Argentina.

ORGANIZACIONES ELEGIBLES

Podrán presentar postulaciones a la presente convocatoria **organizaciones de la sociedad civil**, incluyendo fundaciones, organizaciones no gubernamentales y/o asociaciones civiles, que cuenten con personería jurídica / inscripción registrada y vigente, y/o **cooperativas** registradas y con autorización para funcionar en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Dicha verificación se realizará ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia del Neuquén, perteneciente al Ministerio de Gobierno provincial que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Experiencia demostrada y comprobable mediante referencias de trabajo, realizando acciones de asistencia, formación y fortalecimiento de emprendimientos desde un enfoque de género e interseccional, como así también antecedentes en iniciativas de promoción turística y/o cultural;
- b) Tener al menos 3 (tres) años de vigencia;
- c) No figurar en la Lista de Sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU;
- d) No estar siendo investigada por fraude, corrupción, abuso sexual, explotación sexual u otra conducta indebida;
- e) No debe haber recibido financiación de ONU Mujeres que ONU Mujeres haya cancelado total o parcialmente;
- f) No estar vinculada actualmente a ONU Mujeres como contraparte programática;
- g) Contar con la capacidad suficiente para colaborar con varias partes interesadas;
- h) No ser una entidad gubernamental, una organización de la ONU, ni una OSC con amplia trayectoria y demostrada capacidad institucional, ya que en ese caso calificaría para un acuerdo de contrapartes;
- i) Contar con una administración financiera suficiente, incluidos los procedimientos y políticas financieros adecuados para gestionar la pequeña subvención;
- j) Si ha recibido pequeñas subvenciones o ha estado vinculada como contraparte programática anteriormente, la última actividad del/de la solicitante se debe haber considerado satisfactoria. Sin embargo, en un esfuerzo por ampliar las oportunidades y extender el apoyo a más organizaciones de la sociedad civil, se dará prioridad a aquellas que aún no hayan recibido financiamiento de ONU Mujeres;
- k) Demostrar experiencia de actividades en el territorio de la provincia de Neuquén y alrededores.



PROPUESTAS ELEGIBLES

El presente llamado tiene como finalidad **apoyar el fortalecimiento institucional y la capacidad instalada de las organizaciones de la sociedad civil y cooperativas que desarrollan actividades y brindan servicios de apoyo y promoción de desarrollo económico desde un enfoque inclusivo, sostenible y de cuidado del medio ambiente, en el campo de la gestión turística y del patrimonio cultural inmaterial, fomentando la salvaguardia de los saberes, tradiciones, costumbres, valores y prácticas sociales de la región sur de la Argentina, especialmente de la provincia de Neuquén.**

Se promoverá la articulación entre las entidades beneficiarias, con las áreas gubernamentales y locales pertinentes, en línea con experiencias existentes en la región y en el mundo.

Las actividades elegibles tienen como objetivo dejar capacidades instaladas en las organizaciones, potenciar a los equipos de trabajo, proveer mejoras significativas a su equipamiento, y contribuir así a respaldar y multiplicar el alcance de las acciones desarrolladas por la organización en cada comunidad y contexto, potenciando cadenas de valor existentes y emergentes, e integrando recursos y antecedentes en funcionamiento.

Las organizaciones pueden solicitar la subvención para cubrir costos directos relacionados con las siguientes **actividades**:

Formación y asistencia técnica para el desarrollo socioeconómico

- a) Fortalecer capacidades y habilidades técnicas y de gestión para potenciar emprendimientos y proyectos productivos desde una perspectiva de género, inclusiva y de preservación del medio ambiente, priorizando el enfoque en modelos asociativos.
- b) Facilitar la creación y/o consolidación de redes de colaboración y mentorías para la sostenibilidad de emprendimientos liderados por mujeres, especialmente implementados y/o relacionados con los ámbitos turístico y cultural.

Fortalecimiento institucional y comunicación

- c) Implementar o mejorar sistemas de organización, herramientas y registros de datos para identificar, proteger, salvaguardar y/o revitalizar el patrimonio cultural de las comunidades, facilitando la sistematización y promoción de las experiencias en territorio.
- d) Planificar e implementar acciones de difusión y comunicación sobre buenas prácticas y modelos de negocios innovadores orientados al desarrollo socioeconómico, turístico y/o de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial existente en el territorio y las comunidades de la provincia de Neuquén.

Equipamiento

- e) Reconvertir, readecuar, ampliar y/o equipar espacios mediante la compra de equipamiento informático (computadoras, notebooks, scanners, impresoras) para proveer una mejora significativa en los servicios brindados, por el equivalente de hasta el 30% del presupuesto total solicitado.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La organización postulante deberá:

- Proponer actividades orientadas a desarrollar y fortalecer sus capacidades institucionales, en línea con los objetivos del componente 2 del *Proyecto Neuquén Equidad: Oportunidades económicas para las mujeres neuquinas mediante la facilitación de herramientas y apoyo a sus emprendimientos y proyectos productivos*.
- No proponer el uso de los fondos destinados a compras de equipos informáticos por encima del 30% del presupuesto solicitado. Esta donación no puede emplearse para financiar costos indirectos.
- Desarrollar sus actividades en territorio argentino, específicamente en la provincia de Neuquén.
- Presentar un proyecto coherente y sólido, que contribuya a fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión para potenciar emprendimientos y proyectos productivos desde una perspectiva de género, inclusiva y de preservación del medio ambiente.
- Presentar un proyecto con actividades a desarrollar posible de implementar en un plazo máximo de 2 (dos) meses de duración.